

Referencia:	2024 / 12965
Asunto:	MANTENIMIENTO PROYECTO SMART ISLAND

CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA SMART ISLAND DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

De una parte, Doña M^a Carmen Alonso Saavedra, Consejera Delegada de Accesibilidad, Informática, Nuevas Tecnologías y Planificación y Proyectos Estratégicos, asistida de la Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno, que da fe del acto.

Y de otra, Doña Carmen Gloria Rodríguez Falcón con D.N.I. n^o 78474621R, representante de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF A78053147, cuyo poder notarial ha sido bastantado por la Asesoría Jurídico del Cabildo mediante diligencia de bastantado de poderes notariales de fecha 17.03.2025.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I. Expediente de contratación

Mediante resolución número 845/2025 de fecha 18.02.2025, se aprobó el expediente de contratación denominado "CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA SMART ISLAND DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA", se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir la contratación, se autorizó el gasto y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con el artículo 168, apartado a) 2^o de la LCSP.

II. Adjudicación del contrato

Mediante resolución número 1926/2025 de fecha 24.03.2025, se adjudicó el contrato conforme a la citada resolución, que dice,

"PRIMERO.- Adjudicar a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF A78053147 el CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA SMART ISLAND DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, mediante procedimiento negociado conforme con lo dispuesto en el artículo 168 a) 2^o de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con un plazo de duración del contrato de cuatro años, por un precio total de dos millones ochocientos dieciséis mil ochocientos treinta y dos euros con treinta y dos céntimos (2.816.832,32 €), incluido el 7% del IGIC, que asciende a la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (184.278,76€), con la siguiente distribución:

	Importe prestación fija	Presupuesto máximo de gasto: servicio de mantenimiento	Total
Importe sin IGIC	327.816,24 €	2.304.737,32 €	2.632.553,56 €
IGIC (7%)	22.947,14 €	161.331,62 €	184.278,76 €

Importe con IGIC	350.763,38 €	2.466.068,94 €	2.816.832,32 €
-------------------------	--------------	----------------	-----------------------

Siendo los términos de su oferta por anualidad:

1. Precio anual de la prestación ordinaria del servicio del Jefe de proyecto (100% dedicación):

Precio base de licitación (IGIC no incluido)	Precio ofertado (IGIC no incluido)
81.954,06 €	81.954,06 €

2. Precios unitarios de la hora de la bolsa de horas para la ejecución de los servicios mantenimiento:

Profesionales	Precio/hora de fijado por la Administración (IGIC no incluido)*	Precio/hora ofertado (IGIC no incluido)
Tit. grado superior	41,84 €	41,84 €
Tit. grado medio	29,83 €	29,83 €

Resultando los siguientes precios unitarios anuales para los diferentes componentes que integran la plataforma SMART ISLAND:

Descripción componentes	Precios unitarios máximos de licitación (IGIC no incluido)	Precios unitarios ofertados (IGIC no incluido)
C1.1 - Infraestructura HW y SW y C1.6 - Subsistema seguridad a la red	309.367,14 €	309.367,14 €
C1.2 - Edificación, C1.3 - Subsistema eléctrico, C1.4 - Climatización, C1.5 - Protección anti incendios y C1.6 - Subsistema Control de Accesos	37.500,00 €	37.500,00 €
C2 - Portal Open Fue y Transparencia	13.295,79 €	13.295,79 €
C3 - Solución Plenos Transparentes	6.923,00 €	6.923,00 €
C4 - Sistema información y evaluación costes públicos	3.890,94 €	3.890,94 €
C5 - Aplicación móvil ciudadana	6.012,01 €	6.012,01 €
C6 - Plataforma Tramitación Electrónica	165.178,40 €	165.178,40 €
C8 - HW para oficinas de asistencia en materias de registro (Wifi)	3.113,46 €	3.113,46 €
C9 - Plataforma Web de difusión	4.554,10 €	4.554,10 €
C10 - Plataforma Smart Island	7.879,40 €	7.879,40 €
C11 - Centro de Emprendimiento - Web colaborativa	1.667,54 €	1.667,54 €
C12 - Gestión de Residuos Sólidos	8.598,15 €	8.598,15 €
C13 - Gestión del Alumbrado Público	8.204,40 €	8.204,40 €

Total importe máximo por anualidad	576.184,33 €	576.184,33 €
-------------------------------------------	--------------	--------------

Este presupuesto se establece como máximo estimatorio de gasto, no existiendo por parte del Cabildo de Fuerteventura compromiso con el contratista de agotar la totalidad de este presupuesto, sino que únicamente se abonarán los servicios efectivamente prestados, por lo que la empresa adjudicataria no tendrá derecho alguno a reclamación sobre las cantidades no gastadas.

SEGUNDO.- Disponer a favor de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF A78053147, el gasto del contrato para el ejercicio 2025 por importe de **586.840,07 €**, incluido el 7% del IGIC, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 61720 4910A 2279925 denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" con número de referencia 22025000832 y número de operación 220250001029.

TERCERO.- Disponer a favor de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF A78053147, el gasto futuro del contrato para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029, por importe de **2.229.992,25 €**, incluido el 7% de IGIC, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 61720 4910A 2279925 denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", con número de operación 220259000032 según el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Total importe
2026	704.208,08 €
2027	704.208,08 €
2028	704.208,08 €
2029	117.368,01 €
Total ...	2.229.992,25 €

CUARTO.- Requerir a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF. CIF A78053147, para la formalización del correspondiente contrato, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento y una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles sin que se hubiere interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

QUINTO.- Designar a D. Francisco Padilla Castillo, Jefe del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías del Cabildo de Fuerteventura, responsable del citado contrato.

(...)

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicio, lo formalizan en el presente documento administrativo, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- La empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con CIF A78053147, se compromete a ejecutar el contrato de "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLATAFORMA

SMART ISLAND DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA”, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares, al pliego de prescripciones técnicas particulares y a la oferta del adjudicatario, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

En caso de existir contradicciones en los citados documentos contractuales, el orden de jerarquía para su aplicación será el establecido en el párrafo anterior.

Los Códigos Seguros de Verificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas son los siguientes:

PCAP: [PCAP.pdf \(CSV:35600IDOC24A8A181CAC23AF4BBF2BB4\)](#)

PPT: [PPTP.pdf \(CSV:35600IDOC2E576529F4CB7C44893D29E\)](#)

SEGUNDA.- El precio del contrato asciende a la cantidad de dos millones ochocientos dieciséis mil ochocientos treinta y dos euros con treinta y dos céntimos (2.816.832,32 €), incluido el 7% del IGIC, que asciende a la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (184.278,76€), con la siguiente distribución:

	Importe prestación fija	Presupuesto máximo de gasto: servicio de mantenimiento	Total
Importe sin IGIC	327.816,24 €	2.304.737,32 €	2.632.553,56 €
IGIC (7%)	22.947,14 €	161.331,62 €	184.278,76 €
Importe con IGIC	350.763,38 €	2.466.068,94 €	2.816.832,32 €

1.Precio anual de la prestación ordinaria del servicio del Jefe de proyecto (100% dedicación):

Precio base de licitación (IGIC no incluido)	Precio ofertado (IGIC no incluido)
81.954,06 €	81.954,06 €

2. Precios unitarios de la hora de la bolsa de horas para la ejecución de los servicios mantenimiento:

Profesionales	Precio/hora de fijado por la Administración (IGIC no incluido)*	Precio/hora ofertado (IGIC no incluido)
Tit.grado superior	41,84 €	41,84 €
Tit. grado medio	29,83 €	29,83 €

Resultando los siguientes precios unitarios anuales para los diferentes componentes que integran la plataforma SMART ISLAND:

Descripción componentes	Precios unitarios máximos de licitación (IGIC no incluido)	Precios unitarios ofertados (IGIC no incluido)
-------------------------	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

C1.1 - Infraestructura HW y SW y C1.6 - Subsistema seguridad a la red	309.367,14 €	309.367,14 €
C1.2 - Edificación, C1.3 - Subsistema eléctrico, C1.4 - Climatización, C1.5 - Protección anti incendios y C1.6 - Subsistema Control de Accesos	37.500,00 €	37.500,00 €
C2 - Portal Open Fue y Transparencia	13.295,79 €	13.295,79 €
C3 - Solución Plenos Transparentes	6.923,00 €	6.923,00 €
C4 - Sistema información y evaluación costes públicos	3.890,94 €	3.890,94 €
C5 - Aplicación móvil ciudadana	6.012,01 €	6.012,01 €
C6 - Plataforma Tramitación Electrónica	165.178,40 €	165.178,40 €
C8 - HW para oficinas de asistencia en materias de registro (Wifi)	3.113,46 €	3.113,46 €
C9 - Plataforma Web de difusión	4.554,10 €	4.554,10 €
C10 - Plataforma Smart Island	7.879,40 €	7.879,40 €
C11 - Centro de Emprendimiento - Web colaborativa	1.667,54 €	1.667,54 €
C12 - Gestión de Residuos Sólidos	8.598,15 €	8.598,15 €
C13 - Gestión del Alumbrado Público	8.204,40 €	8.204,40 €
Total importe máximo por anualidad	576.184,33 €	576.184,33 €

Este presupuesto se establece como máximo estimatorio de gasto, no existiendo por parte del Cabildo de Fuerteventura compromiso con el contratista de agotar la totalidad de este presupuesto, sino que únicamente se abonarán los servicios efectivamente prestados, por lo que la empresa adjudicataria no tendrá derecho alguno a reclamación sobre las cantidades no gastadas.

TERCERA.- La empresa se compromete a la adscripción efectiva e inmediata a la ejecución del contrato del conjunto de los medios técnicos, materiales y humanos recogidos en su oferta, así como, en todo caso, todos y cada uno de los contemplados en los pliegos que instruyen el procedimiento, respetándose siempre las cantidades, características y demás requisitos establecidos.

CUARTA.- El régimen de pagos al contratista, se efectuará de conformidad con lo establecido en la cláusula 18.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTA.- El contrato tendrá una duración cuatro (4) años a contar a partir del día siguiente al de la formalización del contrato. Se prevé la posibilidad de una (1) prórroga de un año de duración.

SEXTA.- El contratista se somete expresamente al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas particulares, a la Ley de Contratos del Sector Público, así como por al Real Decreto 817/2009, 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, al Real Decreto 1098/2001, de 12 de

octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas ya la jurisdicción Contencioso-Administrativa para dirimir las cuestiones litigiosas.

SÉPTIMA.- El contratista se somete expresamente a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato.